

Acta inaugural

En la Ciudad de Priego de Córdoba a cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y seis, constituidas en el Salon de Actas de esta Casa Consistorial, a las diez y ocho horas Don Francisco Roldán Ecija, Teniente de la Guardia Civil Delegado del Comandante Militar de Córdoba y sus provincias, que ocupa la Presidencia, Don Alvaro de Castilla y Abril, Don Dionisio Novel Peña, Don Manuel Carrillo-Cuñis Ortiz, Don Julio Matilla Pérez, D. Manuel Reina Montoro, Don Antonio Jiménez Luque, y Don Mariano Zurita Ortiz asistidos de mi el Secretario accidental de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia, como ya se ha dicho, del Delegado Sr. Roldán, quien con la autoridad de que se halla investido, declaró abierta la sesión, manifestando que se procedía a la inmediata constitución de una Comisión Gestora para que se hiciera cargo del gobierno y administración de este Municipio cuya medida se adopta en virtud a lo dispuesto por el Sr. Comandante Militar de Córdoba y su provincia.

Después el Sr. Delegado declaró legalmente constituida la Comisión Gestora Municipal, que quedara integrada por Don Alvaro de Castilla y Abril, como Gestor Presidente, y por Don Dionisio Novel Peña, Don Manuel Carrillo-Cuñis Ortiz, Don Julio Matilla Pérez, Don Manuel Reina Montoro, Don Antonio Jiménez Luque y Don Mariano Zurita Ortiz, como Vocales.

El Sr. Presidente de la Comisión hace uso de la palabra y dice que solemnemente como español acepta la responsabilidad del cargo y que su conducta la hará



tan flexible que se acomodará a las exigencias de todos y cada uno de los vecinos de la Ciudad.

Pide el concurso de todos ellos y la de los empleados de este municipio para dar cima a la labor patriótica emprendida esperando, dice, no tendrá que hacer uso de las atribuciones que su cargo le faculta pues conoce sobradamente el espíritu altamente patriótico y de sacrificio que anida en los pechos de todos sus convecinos.

Termino con un viva a España, que es contestado por todos los presentes.

Cada la anormalidad por que en estos momentos se atraviesa, los Pres. Gestores acuerdan reunirse, para celebrar sesión con frecuencia y cada vez que lo exijan las circunstancias, a instancia de su Presidente o de cualquier Vocal,

Y no alcanzando a más el objeto de la sesión se dio por terminada extendiéndose la presente acta en este libro, que firman los concurrentes conmigo el Secretario accidental de que certifico.

Francisco Gil de Albornoz

Alfonso de Aspillero

Albano Zurita

Benito Reina

Julio Marín

Mariano Reina

F. J. Prieto

M. Ferrillo

Antonieta
Reboredo